# INDAGETOURS S.A

Señores
ACCIONISTAS DE INDAGETOURS S.A
Ciudad.-

**INFORME DE COMISARIO**
**AÑO 2012**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de LA COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A. , tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. En el Art. NO. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2012.

1.- LA COMPANIA INDAGETOURS S.A es una empresa dedicada al Transporte Turístico de Pasajeros, fomentando el turismo en la provincia del Oro y el País.

1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación se establece sus resultados son Activo $ 850.00; Pasivo 0,00; Patrimonio$850.00; ingreso $0,00 centavos y Egreso$0,00 centavos reflejando una ganancia de $0,00; centavos IR por pagar 0,00reflejando una Utilidad de $0, 00, información que se encuentra en las oficinas donde realizará la Compañía normalmente sus actividades.

1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, se deja constancia en las respectivas actas lo tratado, El Libro Talonario, Libro de ACCIONES y de ACCIONISTAS, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

# INDAGETOURS S.A

**OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, Las cifras presentadas en los estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y auxiliares de la contabilidad por lo que dichos Estados son confiables según lo establece la Resolución N°.92.1.4.3.0014.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía. INDAGETOURS S.A he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Huaquillas, Marzo 30 del 2013

Celso

Celso H Lapo Montalvan
**COMISARIO COMPAÑÍA INDAGETOURS S.A**